

# Guía Itinerario Formativo Tipo (GIFT) de la Especialidad de Psicología Clínica

Aprobada en la reunión de la Comisión de Docencia de fecha \_\_\_\_\_

**GUÍA DOCENTE E ITINERARIO FORMATIVO**  
**DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**  
**HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO**  
**ELCHE 2020**

**I-Facultativos especialistas...3**

**II- Distribución asistencial y docente del Servicio...4**

**III- Equipamiento docente...5**

**IV- Distribución de los períodos de rotación por las diferentes áreas docentes...6**

**V- Objetivos docentes...8**

**VI- Funciones del tutor y tiempo de dedicación a actividades docentes...25**

**VII- Actividades docentes...26**

**VIII- Otras actividades docentes...28**

**IX -Competencias y evaluación...29**

**-C-1. Competencias y evaluación del Primer año-ciclo formativo, (USM adultos y UHP)... 32**

**-C-2- Competencias y evaluación del segundo año de residencia. (Rotaciones de Psicología de la Salud, Salud sexual y reproductiva, y Atención Primaria)... 34**

**- C-3- Competencias y evaluación del tercer año de residencia. (Rotaciones de Conductas adictivas, Salud mental infanto-juvenil y 2 primeros meses de Rehabilitación)... 37**

**-C-4-Competencias y evaluación del cuarto año de residencia. (Rotaciones de Rehabilitación, (4 meses), área de interés y formación específica y 4 últimos meses de Salud Mental Comunitaria)... 40**

## **DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE**

### **SERVICIO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**Número de plazas de Residentes ofertadas/año:** 1 ó 2, (2 plazas acreditadas).

#### **I) FACULTATIVOS ESPECIALISTAS**

**Jefe del Servicio/Sección/Unidad:** Dr. José Vicente Baeza Alemañ.

**Tutor de Residentes:** José Manuel García Benito. Maite Redondo Jiménez.

#### **Psicólogos Adjuntos en diferentes dispositivos del Área:**

Mara Gabarrón Paches. USMI-J Raval.

Rosario Bustamante Navarro. USMI-J Raval

Maribel Ruiz Hernández. USM Raval.

Josefa Dolores Palacios Payá. UHP Hospital, Hospital de día.

José Manuel García Benito. USM Altabix y Santa Pola.

José Luis Galiana Roch. USM Altabix.

Eva María Martín Moreno. USM Altabix.

Maite Redondo Jiménez. CSSR Altabix.

María Angeles Cano Poveda, UCA Altabix.

Catalina Aubalat Suarez. UCA alcoholgía Altabix

M<sup>a</sup> Carmen Cortegano. Centro de Rehabilitación y Reinserción social CRIS.

Pilar García Bolaños. Unidad de Consejo Genético (Unidad de Oncología) Hospital de Elche.

## **II) DISTRIBUCIÓN ASISTENCIAL Y DOCENTE DEL SERVICIO**

### **A) UNIDADES CLÍNICAS**

**A-1) UNIDAD CLÍNICA GENERAL: Unidad de Salud Mental. Especialidad de Psicología Clínica.**

#### **A-2) UNIDADES CLÍNICAS ESPECÍFICAS:**

1. Unidad de Salud Mental de Altabix. José Luis Galiana Roch, Eva María Martín Moreno, José Manuel García Benito.

2. Unidad de Salud Mental del Raval: Maribel Ruiz Hernández.

3. Unidad de Salud Mental Santa Pola: José Manuel García Benito.

6. Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil, CS Raval. Mara Gabarrón Pachés, Rosario Bustamante Navarro.

7. Centro de Orientación y Planificación Familiar Altabix. Maite Redondo Jiménez.

5. Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Hospital de Elche.. Josefa Dolores Palacios Payá. Dr. Jose Vicente Baeza, (coordinador Salud mental).

6. Hospital de día. Josefa Dolores Palacios Payá. Dr. Jose Vicente Baeza, (coordinador Salud mental).

7. Centro de Rehabilitación y Reinserción social CRIS. M<sup>a</sup> Carmen Cortegano.

8. Unidad de Conductas Adictivas, CS Altabix. M.<sup>a</sup> Ángeles Cano Poveda, Catalina Aubalat Suárez.

### **III) EQUIPAMIENTO DOCENTE**

**\_ Espacio para docencia teórica específica:** Sí.

**\_ Sala para el trabajo individual de los residentes:** Depende de los distintos dispositivos y época. En general, no o insuficiente. En algunos dispositivos, suficiente.

**\_ Biblioteca propia -electrónica o documental- con textos actualizados y revistas de la especialidad:** No hay suscripción a revistas de la especialidad

**\_ Acceso libre a Internet:** Sí

## **IV) DISTRIBUCIÓN DE LOS PERÍODOS DE ROTACIÓN POR LAS DIFERENTES AREAS DOCENTES**

El itinerario a seguir a través de los diferentes años de residencia es el siguiente, (sujeto a posibles, e inevitables en su caso, variaciones en función de la estructuración y actividad asistencial y docente de los diferentes dispositivos):

- Primer año de residencia: Salud Mental Comunitaria, Unidad de Hospitalización Psiquiátrica.
- Segundo año de residencia: Psicología de la Salud, Atención Primaria, Libre disposición, (CSSR u otra rotación), o Adicciones.
- Tercer año de residencia: Adicciones, (o CSSR u otra rotación), Salud mental infantil, 2 primeros meses de Rehabilitación
- Cuarto año de residencia: Completar Rehabilitación, Formación específica, Completar USM.

### **A) ROTACIONES INTERNAS**

<b>Rotación</b>	<b>Unidades</b>	<b>Duración meses</b>
1ª Rotación	USM, (Salud Mental Comunitaria Adultos), de Raval, Altabix o Santa Pola.	8
2ª Rotación	UHP, (Unidad de Hospitalización Psiquiátrica).	4
3ª Rotación	Psicología Clínica de la Salud. Interconsulta y enlace. Hospital General, UHP.	6
4ª Rotación	Atención Primaria, CS Altabix.	3
5ª Rotación	CSSR, CS Altabix.	4
6ª Rotación	Adicciones, UCA Altabix.	3
7ª Rotación	USMI-J (Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil).	6
8ª Rotación	CRIS, (Centro de Rehabilitación y Reinserción Social), Hospital día.	6
9ª Rotación	Rotación de formación específica, (a realizar en unidades externas, con convenio de docencia, o en otras unidades del Departamento).	4
10ª Rotación	USM, (Salud Mental Comunitaria Adultos), de Raval, Altabix o Santa Pola.	4

### **B) ROTACIONES OPTATIVAS O EXTERNAS**

La duración de estas rotaciones es de 2 a 4 meses. Las disponibles y más habituales pueden ser:

1. Rotación Unidad de Consejo Genético, (Unidad de Oncología. Hospital),
2. Rotación Unidad de Daño Cerebral, (Hospital Aguas Vivas), Valencia.

3. Unidad de hospitalización infanto-juvenil de Hospital Vega Baja de Orihuela.
4. Unidad de daño cerebral, demencias y rehabilitación, Hospital de San Vicente.
5. Unidad de Fibromialgia, Hospital de San Vicente.
6. Unidad de Cuidados Paliativos, Hospital de San Vicente.
7. Centro asistencial Dr. Esquerdo, San Juan.
8. Unidad de Trastornos alimentarios, Hospital de San Juan.
9. Unidad de Atención de la familia, San Juan.

## **V) OBJETIVOS DOCENTES.**

**A-1) UNIDAD CLÍNICA GENERAL: Salud Mental Comunitaria Adultos. Especialidad de Psicología Clínica. USM de Altabix, Raval o Santa Pola.** Existen consultas externas y hospitalización en UHP.

### **Objetivos docentes generales:**

a) Capacitar a los psicólogos en formación para el desempeño de su profesión desde una perspectiva de atención integral, en los niveles de prevención, promoción, asistencia y rehabilitación.

b) Capacitar a los psicólogos en formación para el desempeño de tareas de evaluación, intervención y tratamientos psicológicos.

c) Capacitar a los psicólogos en formación para el ejercicio interdisciplinario que la concepción multidimensional del sujeto y de la salud requiere.

### **Objetivos docentes específicos:**

#### **1ª ROTACIÓN UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA, (8 meses)**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1. Adquirir conocimientos sobre Salud Mental Comunitaria en los Centros de Salud: Objetivos, funciones y actividades.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Estudiar documentación: Plan de Salud Mental de la Comunidad Valenciana, Ley de Sanidad, Cartera de Servicios, Código ético del Psicólogo, etc.</li><li>-Intercambiar información con el resto de profesionales de la USM.</li><li>-Participar como observador con distintos miembros de la Unidad, preferentemente durante los primeros 15 días de la rotación: Psiquiatra, Trabajador social, Enfermería, etc.</li><li>-Conocer la organización de trabajo en la Unidad, respecto a contactos, citas programadas, urgencias, criterios de derivación a Salud Mental y a otros dispositivos, coordinación y formación interna, etc.</li></ul>
2. Adquirir el manejo clínico necesario con distintas poblaciones de pacientes, así como familiarizarse y profundizar en técnicas de entrevista a nivel individual, familiar o grupal.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Actuar como observador en varias entrevistas con distintos profesionales de la USM, preferentemente a lo largo de la primera quincena de rotación.</li><li>-Realizar entrevistas de primer contacto de pacientes derivados a la Unidad a propuesta de Tutor de rotación.</li><li>-Colaborar en programas o estrategias preventivas y de promoción de la salud elaboradas por la Unidad.</li></ul>

<p>3. Utilizar y profundizar en el manejo de instrumentos y técnicas psicológicas para la evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Administrar distintas pruebas psicodiagnósticas de utilidad y uso común en Salud Mental, así como cuestionarios, inventarios y registros de frecuente manejo.</li> <li>-Adquirir habilidades en Psicodiagnóstico, acordes con los sistemas internacionales de diagnóstico.</li> </ul>
<p>4. Elaborar y aplicar programas e intervenciones terapéuticas a nivel individual, grupal y familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actuar como observador en intervenciones terapéuticas.</li> <li>-Asumir, con supervisión, durante la rotación casos con un progresivo y creciente nivel de dificultad, y la pertinente elaboración de historias clínicas.</li> <li>-Realizar, si procede y con supervisión, informes clínicos.</li> </ul>
<p>5. Conocer y participar en actividades de información y coordinación en el ámbito de Salud Mental y con otros dispositivos sanitarios o sociosanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistir a reuniones de coordinación interna del dispositivo de USM cuando se programen.</li> <li>-Acudir, cuando se programen, a reuniones de coordinación con otros dispositivos.</li> <li>-Acudir semanalmente a la tutoría general que tiene lugar los miércoles a las 13,00.</li> <li>-Acudir mensualmente a las reuniones de la comisión de docencia de Psicología.</li> </ul>
<p>6. Adquisición y profundización en los conocimientos teóricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura de bibliografía básica y complementaria propuesta por Tutor de rotación.</li> <li>-Participar en las actividades docentes que se programen desde la Comisión de Docencia, así como las consideradas de interés para la formación y sugeridas por los tutores.</li> <li>-Asistir a cursos, seminarios, congresos, organizados por entidades públicas o privadas de cara a complementar la formación de carácter teórico-práctico, (Eves, COP, Universidad, etc.).</li> </ul>
<p>7. Evaluar la rotación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar una memoria final de la rotación.</li> <li>-Cumplimentar el Libro del Especialista en formación, donde se registrarán las distintas intervenciones llevadas a cabo durante la rotación, además de la asistencia a cursos, seminarios y congresos, tanto internos como externos</li> </ul>

**2) UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA. Hospital de Elche.** Atiende en régimen de hospitalización a pacientes psiquiátricos en fase aguda o situaciones de crisis,

interconsulta hospitalaria y urgencia psiquiátrica. Existe hospitalización, y consulta externa si es preciso.

**Objetivos docentes generales:**

a) Adquirir conocimientos sobre la UHP.

Objetivos, funciones y actividades del Equipo asistencial.

b) Capacitar en la exploración del paciente ingresado en una Unidad de Agudos.

Adquirir conocimientos y habilidades en la exploración, diagnóstico de patología psicológica, así como en el diagnóstico diferencial de grandes síndromes

c) Capacitación en la realización de historias e informes clínicos que la asistencia genera.

d) Fomentar la adquisición y entrenamiento en habilidades clínico asistenciales.

e) Profundizar en el manejo de pruebas psicodiagnósticas adecuadas a la Unidad.

f) Capacitar en la intervención en crisis en el marco hospitalario, atención de interconsultas

g) Adquirir y profundizar en conocimientos teóricos y prácticos de psicopatología y enfermedad mental.

**Objetivos docentes específicos:**

**Rotación de hospitalización psiquiátrica y urgencias, 4 meses**

Objetivos	Actividades
<p>1. Adquirir conocimientos sobre la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica, sus objetivos, funciones, actividades de equipo asistencial, así como el papel del Dispositivo dentro del marco sanitario (criterios de indicación de la hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.). Conocer los factores más relevantes de coordinación con los distintos dispositivos y los recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.</p>	<p>-Estudio de documentación genérica (Plan de Salud Mental de la Comunidad Autónoma) y específica del dispositivo. Conocer el programa de trabajo respecto a la acogida y ordenamiento de la demanda, coordinación reglada o no con otros servicios intra y extra-hospitalarios.</p> <p>-Asistir como observador, como mínimo durante los primeros quince días a entrevistas de diagnóstico realizadas por los facultativos de la Unidad. Realizar, con supervisión, exploraciones y diagnósticos clínicos en un número limitado de casos.</p>
<p>2. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes adecuadas de diagnóstico y valoración de la gravedad de las crisis de los pacientes ingresados y sus familiares, así como conocimientos en diagnóstico diferencial de grandes síndromes.</p>	<p>-Administrar, con supervisión pruebas psicológicas psicodiagnósticas y de valoración del estado clínico de los pacientes.</p>
<p>3. Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los</p>	<p>- Participar como observador en la atención a urgencias e interconsultas que se presenten en el Hospital. Participar</p>

procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias. También de las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.	como observador, o coterapeuta con supervisión, en la atención a interconsultas que genere la demanda de los distintos servicios. -Participar en las terapias grupales o individuales que se realicen en la Unidad.
4. Conocer los fármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.	-Estudiar y conocer los principios básicos de terapéutica biológica.
5. Conocer y participar en las actividades de formación.	-Asistir y participar en las actividades de formación organizadas por la Comisión de Docencia y/o sugeridas por el tutor de rotación.
6. Evaluar la rotación.	-Hacer una memoria final de la rotación. -Cumplimentar el Libro de Especialista en Formación.

### **3) PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD. INTERCONSULTA Y ENLACE. Hospital de Elche.**

#### **Objetivos docentes generales:**

a) Adquisición de actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas y desarrollo de programas de enlace.

b) Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.

c) Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias, además de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.

#### **Objetivos docentes específicos:**

#### **Rotación de Psicología de la Salud, interconsulta y enlace, 6 meses**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades</b>
1. Adquisición de actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas y desarrollo de programas de enlace.	- Lectura de documentación específica relacionada con la rotación. Conocer el funcionamiento del dispositivo, así como participar de observador durante mínimo los quince primeros días con los distintos profesionales del servicio.
2. Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos	- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica. - Diseño y ejecución de programas psico-educativos para mejorar la calidad de vida relacionada con la salud, la

como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.	adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.
3. Diseñar y aplicar programas e intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidas en otros servicios o unidades hospitalarias, además de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.	- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educación, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedad médica, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos. También la aplicación de tratamientos a los pacientes con trastornos mentales hospitalizados por enfermedades médicas. - Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de profilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, cirugía bariátrica, entre otros).
4. Conocer y participar en las actividades de formación.	-Asistir y participar en las actividades de formación organizadas por la Comisión de Docencia y/o sugeridas por el tutor de rotación.
5. Evaluar la rotación.	-Hacer una memoria final de la rotación. -Cumplimentar el Libro de Especialista en Formación.

#### **4) ATENCIÓN PRIMARIA. Centro de Salud de Altabix.**

##### **Objetivos docentes generales:**

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.

##### **Objetivos docentes específicos:**

#### **ROTACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA, (3 meses)**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1. Adquirir conocimientos sobre Atención Primaria en los Centros de Salud: Objetivos, funciones y actividades.	-Estudiar documentación: Plan de Salud de la Comunidad Valenciana, Ley de Sanidad, Ley de Ordenación de profesiones sanitarias, etc.  -Intercambiar información con profesionales de AP.  -Participar como observador con distintos miembros de AP, preferentemente durante los primeros 15 días de la rotación: MAP, Trabajador social, etc.

	<p>-Conocer la organización de trabajo en AP, respecto a contactos, citas programadas, urgencias, criterios de derivación a Salud Mental, coordinación y formación interna.</p>
<p>2. Adquirir el manejo clínico necesario con distintas poblaciones de pacientes, así como familiarizarse y profundizar en técnicas de entrevista a nivel individual, familiar o grupal.</p>	<p>-Actuar como observador en varias entrevistas con distintos profesionales de AP, preferentemente a lo largo de la primera quincena de rotación.</p> <p>-Realizar entrevistas a nivel preventivo a propuesta de profesionales de AP.</p> <p>-Colaborar en programas o estrategias preventivas y de promoción de la salud elaboradas por AP.</p>
<p>3. Utilizar y profundizar en el manejo de instrumentos y técnicas psicológicas para la evaluación.</p>	<p>-Administrar distintas pruebas psicodiagnósticas, adecuadas al nivel de atención primaria, así como cuestionarios, inventarios y registros de frecuente manejo.</p>
<p>4. Elaborar y aplicar programas e intervenciones terapéuticas a nivel individual, grupal y familiar, correspondientes al nivel de AP.</p>	<p>-Actuar como observador en intervenciones terapéuticas.</p> <p>-Asumir, con supervisión, durante la rotación un número limitado de casos derivados por los profesionales de Atención Primaria y que no alcancen los criterios de derivación a Atención Especializada.</p>
<p>5. Conocer y participar en actividades de información y coordinación en el ámbito de Atención Primaria y con otros dispositivos sanitarios o sociosanitarios.</p>	<p>-Asistir a reuniones de coordinación interna del dispositivo de AP cuando se programen.</p> <p>-Acudir a reuniones de coordinación con Atención especializada y otros dispositivos.</p> <p>-Acudir semanalmente a la tutoría general que tiene lugar los miércoles a las 13,00.</p> <p>-Acudir mensualmente a las reuniones de la comisión de docencia de Psicología.</p>
<p>6. Adquisición y profundización en los conocimientos teóricos.</p>	<p>-Lectura de bibliografía básica y complementaria.</p> <p>-Participar en las actividades docentes que se programen desde la Comisión de Docencia, así como las consideradas de interés para la formación y sugeridas por los tutores.</p> <p>-Asistir a cursos, seminarios, congresos, organizados por entidades públicas o privadas de cara a complementar la formación de carácter teórico-práctico, (Eves, COP, Universidad, etc.).</p>

7. Evaluar la rotación.	<p>-Realizar una memoria final de la rotación.</p> <p>-Cumplimentar el Libro del Especialista en formación, donde se registrarán las distintas intervenciones llevadas a cabo durante la rotación, además de la asistencia a cursos, seminarios y congresos, tanto internos como externos.</p>
-------------------------	--

**5) UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS. Centro de Salud Altavix.** En este Centro de Salud existen 2 unidades de conductas adictivas: 1) Alcoholología y otras sustancias legales, tales como tabaco, ludopatía, Internet, móvil, etc. 2) Sustancias ilegales. El residente tiene la posibilidad de rotar por ambos dispositivos.

**Objetivos docentes generales:**

- a) Adquirir conocimientos adicciones y principales patrones de conductas adictivas.
- b) Conocer programas de prevención del consumo de sustancias. Conocer la incidencia de los trastornos adictivos.
- c) Análisis de la demanda de tratamiento, la historia clínica y sus principales rasgos y elementos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional, etc.)
- d) Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico empíricamente validados en adicciones. Abordar casos de patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- e) Conocer la información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales, (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).

**Objetivos docentes específicos:**

**ROTACIÓN ADICCIONES, UCA, (4 MESES)**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>I. Adquirir conocimientos sobre Unidades de Conductas Adictivas en los Centros de Salud: Objetivos, funciones y actividades.</p> <p>Adquirir conocimientos sobre las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas, prevalencia, patología dual, etc.</p>	<p>-Estudiar documentación: Plan de Salud de la Comunidad Valenciana, Ley de Sanidad, Planes de drogodependencias, recursos disponibles, etc.</p> <p>-Intercambiar información con profesionales de la Unidad.</p> <p>-Participar como observador con distintos miembros de UCA, preferentemente durante los primeros 15 días de la rotación: Médicos, Trabajador social, enfermería, etc.</p> <p>-Conocer la organización de trabajo en UCA, respecto a</p>

	contactos, citas programadas, urgencias, criterios de derivación, coordinación y formación interna.
2. Adquirir el manejo clínico necesario con poblaciones de pacientes, así como familiarizarse y profundizar en técnicas de entrevista a nivel individual, familiar o grupal.	-Actuar como observador en varias entrevistas con distintos profesionales de UCA, preferentemente a lo largo de la primera quincena de rotación. -Realizar entrevistas de primer contacto a propuesta de profesionales de UCA.
3. Utilizar y profundizar en el manejo de instrumentos y técnicas psicológicas para la evaluación. Adquirir habilidades en entrevistas motivacionales y otras estrategias utilizadas en el campo de las adicciones.	-Administrar distintas pruebas psicodiagnósticas, adecuadas a la evaluación en distintos aspectos en las toxicomanías y adicciones.
4. Elaborar y aplicar programas e intervenciones terapéuticas a nivel individual, grupal y familiar, referidas al ámbito de la adicción.	-Actuar como observador en intervenciones terapéuticas. -Asumir, con supervisión, durante la rotación un número limitado de casos.
5. Conocer y participar en actividades de información y coordinación en el ámbito de UCA y con otros dispositivos sanitarios o sociosanitarios.	-Asistir a reuniones de coordinación interna del dispositivo de UCA cuando se programen. -Acudir a reuniones de coordinación con otros dispositivos. -Acudir semanalmente a la tutoría general que tiene lugar los miércoles a las 13,00. -Acudir mensualmente a las reuniones de la comisión de docencia de Psicología.
6. Adquisición y profundización en los conocimientos teóricos.	-Lectura de bibliografía básica y complementaria. -Participar en las actividades docentes que se programen desde la Comisión de Docencia, así como las consideradas de interés para la formación y sugeridas por los tutores. -Asistir a cursos, seminarios, congresos, organizados por entidades públicas o privadas de cara a complementar la formación de carácter teórico-práctico, (Eves, COP, Universidad, etc.).
7. Evaluar la rotación.	-Realizar una memoria final de la rotación. -Cumplimentar el Libro del Especialista en formación, donde se registrarán las distintas intervenciones llevadas a cabo durante la rotación, además de la asistencia a cursos, seminarios y congresos, tanto internos como externos.

**6) CENTRO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ALTABIX.** La rotación de Planificación Familiar depende de Atención Primaria y se incluye como complemento de la formación de dicha rotación, siendo de carácter optativo o de libre disposición. El tipo de patología asistida consiste en la atención en materia de sexualidad y planificación familiar (prevención, diagnóstico, tratamiento de disfunciones sexuales, terapia de pareja, educación sexual, etc.)

**Objetivos docentes generales:**

a) Adquirir conocimientos sobre el Dispositivo de Orientación y Planificación Familiar: en cuanto a organización, funciones, objetivos, etc

b) Integración en las actividades de promoción y prevención de la Salud, (Intervención comunitaria).

c) Lograr el conocimiento y capacitación necesarios en las distintas técnicas de evaluación e instrumentos diagnósticos empleados en el área de sexología

d) Elaborar y aplicar programas de intervención terapéutica a nivel individual/grupal/ pareja.

**Objetivos docentes específicos:**

**ROTACIÓN EN CENTRO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, 3 MESES.**

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
1. Conocer el funcionamiento de la Unidad, características, objetivos, funciones, actividades de los distintos profesionales.	- Observación del trabajo de los distintos miembros de equipo, durante al menos los primeros quince días. -Estudio de legislación básica y específica.
2. Conocer los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.	- Evaluación y diagnóstico de los trastornos sexuales y comorbilidad. – Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos, bajo supervisión de tutor de rotación.
3. Conocer los programas de psicoterapia y tratamientos e intervención psicológicos aplicables a conflictos de pareja, delitos sexuales, y violencia de género.	- Evaluación y diagnóstico de los problemas de pareja y comorbilidad. – Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos, bajo supervisión de tutor de rotación.
4. Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los trastornos y disfunciones sexuales y de la identidad sexual.	-Profundización en aspectos de psicopatología. -Estudio de bibliografía recomendada por tutor de rotación.
5. Conocer las características de las enfermedades de transmisión sexual, sus tratamientos médicos, y la	-Profundización en aspectos de psicopatología. -Estudio de bibliografía recomendada por tutor de

comorbilidad con trastornos mentales y del comportamiento.	rotación.
5. Conocer y manejar los planes de promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes y adultos.	-Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva en diferentes etapas del ciclo vital.
6. Conocer y participar en las actividades de formación.	-Asistir y participar en las actividades de formación organizadas por la Comisión de Docencia y/o sugeridas por el tutor de rotación.
7. Evaluar la rotación.	-Hacer una memoria final de la rotación. -Cumplimentar el Libro de Especialista en Formación.

**7) UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL CS RAVAL.** Se atiende a población de 0 a 18 años. Existen consultas externas. En caso de ser necesaria hospitalización, la Unidad de ingreso de referencia es la Unidad de Hospitalización Infanto-Juvenil del Hospital de Orihuela, donde es posible rotar durante algunos meses de forma voluntaria y a petición del residente, (Hay convenio docente con esta Unidad por lo que no es esta rotación de carácter externo).

**Objetivos docentes generales:**

- a) Conocer el funcionamiento de la USMI-J dentro de la Red de Dispositivos de Salud mental: Características, objetivos, funciones, actividades de los miembros integrantes.
- b) Profundizar en el conocimiento y uso de técnicas de exploración en población infantil y juvenil.
- c) Adquirir los conocimientos y capacidades para diseñar y desarrollar programas terapéuticos específicos para este tipo de población.

**Objetivos docentes específicos:**

**ROTACIÓN EN USM INFANTO-JUVENIL, (6 MESES)**

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
1. Conocer y manejar aspectos jurídicos-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.	-Estudiar documentos de la Agencia Valenciana de Salud y legislación referida a la atención sanitaria a menores. -Intercambiar información con miembros del servicio, (Psicólogo, Psiquiatra, personal de enfermería, trabajador social, etc.)
2. Conocer funcionamiento de la USMI-J dentro de la Red de Dispositivos de Salud Mental: Características, objetivos, funciones, actividades de los miembros integrantes.	-Participar como observador con los mismos con objeto de conocer sus funciones y actividades al menos durante los primeros quince días. Conocer el programa de trabajo respecto a la acogida de la demanda (primeros contactos).

3. Profundizar en el conocimiento del desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.	- Estudiar y profundizar en el campo de la psicología evolutiva del niño y adolescente. Estudio y manejo de bibliografía básica y complementaria a determinar por el tutor de la rotación.
4. Profundizar en el conocimiento y uso de técnicas de exploración, psicodiagnóstico, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.	- Conocer y utilizar técnicas específicas de exploración, (entrevistas, test, juegos, técnicas gráficas, etc.), en la infancia y adolescencia.
5. Adquirir los conocimientos y capacidades para diseñar y desarrollar programas terapéuticos específicos.	- Participar como observador en funciones asistenciales, fundamentalmente con psicólogo de la Unidad. Diseñar, con supervisión, un máximo de casos, de creciente nivel de dificultad. Asumir, con supervisión, un máximo de casos, de creciente nivel de dificultad. Participar como observador y/o con supervisión, en otras actividades del psicólogo, como asistencia a urgencias, interconsultas, etc.
6. (En el caso de Unidad de hospitalización). Conocer funcionamiento y características de la hospitalización en población infanto-juvenil, modos y reglas de acceso, requisitos legales, etc.	-Participar y colaborar en las distintas actividades realizadas en la Unidad, bajo la supervisión de tutores de rotación.
7. Conocer y participar en las actividades de formación.	-Asistir y participar en las actividades de formación organizadas por la Comisión de Docencia y/o sugeridas por el tutor de rotación.
8. Evaluar la rotación.	-Hacer una memoria final de la rotación. -Cumplimentar el Libro de Especialista en Formación.

### **8) CENTRO DE REHABILITACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL PARA ENFERMOS MENTALES (CRIS ELCHE).**

El CRIS depende de la Conselleria de Bienestar Social con la colaboración del Ayuntamiento de Elche.

El tipo de patología asistida consiste en la atención al paciente psiquiátrico crónico en la vertiente de rehabilitación y reinserción social. No existe hospitalización, pero sí consulta externa.

Existe la posibilidad de alternar parte de la rotación en el Hospital de Día perteneciente al Hospital de Elche. Hay convenios docentes con Unidad de daño cerebral y Centro de Rehabilitación Dr. Esquerdo, ambos en Alicante, por lo que si el residente opta por rotar por estos recursos algunos meses, no constarían como rotaciones externas.

### **Objetivos docentes generales:**

- a) Adquirir conocimientos sobre el dispositivo: Características, objetivos, funciones y actividades.
- b) Profundizar en el conocimiento del paciente crónico y aumentar las capacidades para la evaluación específica de los déficits funcionales.
- c) Adquirir los conocimientos y capacidades para diseñar y desarrollar con supervisión, un programa específico de rehabilitación de:
  - Pacientes con riesgo de cronificación.
  - Pacientes de alto riesgo de hospitalización.
  - Pacientes crónicos en la comunidad.
- d) Adquirir conocimientos y habilidades para evaluar programas de rehabilitación.
- e) Conocer y participar en formas de programación del Centro, y coordinación con otros dispositivos

### **Objetivos docentes específicos:**

#### **ROTACIÓN REHABILITACIÓN, (6 MESES).**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1. Adquirir conocimientos sobre el dispositivo: Características, objetivos, funciones, actividades realizadas por los profesionales que lo integran.	-Estudio de documentación relacionada con las diferentes áreas de la rehabilitación. -Intercambiar información con el resto de profesionales del equipo. -Conocer la organización de trabajo, respecto a la acogida de la demanda, ordenamiento, coordinación, formación e investigación, etc.
2. Profundizar en el conocimiento del paciente crónico y aumentar las capacidades para la evaluación específica de los déficits funcionales.	-Manejar técnicas específicas de evaluación de déficits e incapacidades funcionales en rehabilitación. -Conocer y emplear instrumentos y pruebas de carácter psicodiagnóstico usados en el campo de la rehabilitación.
3. Adquirir los conocimientos y capacidades para diseñar y desarrollar con supervisión un programa específico de rehabilitación de: -Pacientes con riesgo de cronificación. -Pacientes con alto riesgo de hospitalización. -Pacientes crónicos en la comunidad.	-Manejo de las técnicas psicológicas usadas en la rehabilitación con supervisión. -Participación en los programas diseñados por la Unidad. -Asistir y colaborar en los talleres semanales, así como las actividades de carácter extraordinario tales como salidas a la comunidad, reuniones con familiares, etc. -Conocer y desarrollar las labores de tutorización con pacientes. -Planificar y desarrollar un programa concreto de supervisión.

4. Adquirir los conocimientos y habilidades para evaluar el programa.	-Participación en las evaluaciones de las habilidades adquiridas por los pacientes a lo largo de los programas y al finalizar éstos. -Evaluación del programa planificado y desarrollado con supervisión.
5. Conocer formas de programación y creación de coordinación con otros dispositivos.	-Asistir a reuniones de coordinación programadas en la Unidad.
6. Conocer y participar en las actividades de formación.	-Lectura de bibliografía básica y complementaria propuesta por tutores de rotación. -Participar en las actividades docentes que se programen desde la Comisión de Docencia, así como las consideradas de interés para la formación y sugeridas por los tutores. -Asistir a cursos, seminarios, congresos, organizados por entidades públicas o privadas de cara a complementar la formación de carácter teórico-práctico, (Eves, COP, Universidad, etc.).
7. Evaluar la rotación.	-Realizar una memoria final de la rotación. -Cumplimentar el Libro del Especialista en formación, donde se registrarán las distintas intervenciones llevadas a cabo durante la rotación, además de la asistencia a cursos, seminarios y congresos, tanto internos como externos.

### **9) ROTACIONES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA.**

**-UNIDAD DE CONSEJO GENÉTICO, Hospital de Elche:** La población que se atiende en dicho dispositivo son personas con importantes antecedentes familiares de cáncer, en los cuales se pretende reducir la incidencia de cáncer y la mortalidad en aquellas personas con una predisposición genética conocida, ofreciendo asesoramiento y apoyo a pacientes y familiares de primer grado. Además, se atiende a personas diagnosticadas de cáncer con dificultades psicológicas en el proceso de su enfermedad.

#### **Objetivos docentes generales:**

- a) Conocer el funcionamiento de la Unidad. Características, objetivos, funciones, Actividades de los distintos profesionales.
- b) Adquirir conocimientos y habilidades para la valoración de la demanda
- c) Capacitar en el manejo de instrumentos y técnicas psicológicas para la evaluación de la problemática en oncología.

d) Elaborar y aplicar programas de intervención terapéutica a nivel individual, familiar y/o grupal para los distintos tipos de pacientes atendidos en la Unidad.

e) Conocer y participar en actividades de coordinación.

### **ROTACIÓN PSICOONCOLOGÍA Y CONSEJO GENÉTICO, (2-4 MESES)**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades</b>
1. Conocer el funcionamiento de la Unidad, características, objetivos, funciones, actividades de los distintos profesionales.	- Observación del trabajo de los distintos miembros de equipo: Oncólogos, psicólogos, enfermería, etc. Durante al menos los primeros quince días. Posteriormente evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas.
2. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.	- Formación teórica específica sobre los tipos de cáncer, estadio, tratamientos oncológicos, efectos secundarios de los mismos, evolución de la enfermedad, pronóstico y recursos asistenciales. Aspectos psicológicos relevantes en cáncer, sus factores de protección y factores de vulnerabilidad.
3. Formación adecuada en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia. Además capacitar para asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.	-Actividades de comunicación, información, apoyo psicoeducacional, etc. -Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento específicas para pacientes oncológicos. - Confección de historias psicooncológicas, elaboración de informes de altas.
4. Adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares.	- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas individuales, familiares y de grupo, además de puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento específicas para pacientes oncológicos.
5. Conocer los principios de consejo genético y transmisión de información, psicoeducación, etc.	-Observación. Bibliografía e información recomendados por tutor de rotación.
6. Conocer y participar en las actividades de formación.	-Asistir y participar en las actividades de formación organizadas por la Comisión de Docencia y/o sugeridas por el tutor de rotación.
7. Evaluar la rotación.	-Hacer una memoria final de la rotación. -Cumplimentar el Libro de Especialista en Formación.

**-UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL, HOSPITAL AGUAS VIVAS; UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL, DEMENCIAS Y REHABILITACIÓN, HOSPITAL DE SAN VICENTE.**

Evaluación y rehabilitación de pacientes que hayan tenido un daño cerebral adquirido, debido a diferentes causas como pueden ser traumatismos craneoencefálicos, tumores cerebrales, falta de oxígeno, etc. El tratamiento en dicho dispositivo puede ser ambulatorio o bien previo ingreso.

**Objetivos docentes generales:**

a) Adquirir conocimientos sobre el Dispositivo, (Unidad de daño cerebral): Objetivos, funciones y actividades, así como el papel del Dispositivo dentro del marco sanitario.

b) Aumentar o mejorar la capacitación en la exploración neuropsicológica del paciente ingresado en una Unidad de Daño Cerebral. Adquirir conocimientos y habilidades en la exploración neuropsicológica, así como adquirir las habilidades necesarias para evaluar los diferentes tipos de afectación cerebral y poder intervenir posteriormente en su rehabilitación

d) Profundizar en el manejo de pruebas psicodiagnósticas enfocadas a la rehabilitación.

e) Capacitar en la atención de rehabilitación, intervención familiar de pacientes ingresados, etc.

**Objetivos docentes específicos:**

**ROTACIÓN RHB, NEUROPSICOLOGÍA, UNIDAD DEMENCIAS, (2-4 MESES)**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades</b>
1. Conocer la neuropsicología de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes. Adquirir conocimientos sobre el dispositivo: Características, objetivos, funciones, actividades realizadas por los profesionales que lo integran.	Estudio de documentación de la Agencia Valenciana de Salud relacionada con la neuropsicología. -Conocer el programa de trabajo respecto a la acogida y ordenamiento de la demanda, coordinación reglada con otros dispositivos, etc.
2. Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones capacidades cognitivas de los pacientes, así como conocer, elaborar y orientar programas de estimulación sensorial y cuidado relacional del paciente en estado de coma, en estado de mínima conciencia o en estado vegetativo persistente.	- Establecimiento de espacios reglados para la supervisión con la tutora de la rotación. Realizar, con supervisión, exploraciones psicopatológicas y neurológicas de casos clínicos. - Realizar con supervisión informes neuropsicológicos.
3. Evaluación y rehabilitación de pacientes que hayan tenido un daño cerebral adquirido, debido a diferentes causas como pueden ser traumatismos craneoencefálicos, tumores cerebrales falta de oxígeno, demencia, etc.	-Asistir como observadora, como mínimo durante los primeros quince días a entrevistas de diagnosis realizadas por el neurólogo, neuropsicólogo, médico rehabilitador, y demás personal que participa en los programas de rehabilitación desarrollados en dicho dispositivo.

4. Capacitar en la atención a la rehabilitación, intervención familiar de pacientes ingresados, etc.	- Realización de programas de estimulación sensorial y orientación relacional y rehabilitación. Además de orientación, consejo y atención a las familias.
5. Adquirir y profundizar en los conocimientos teóricos.	-Bibliografía específica sobre el tema.
6. Conocer y participar en las actividades de formación.	-Asistir y participar en las actividades de formación organizadas por la Comisión de Docencia y/o sugeridas por el tutor de rotación.
7. Evaluar la rotación.	-Hacer una memoria final de la rotación. -Cumplimentar el Libro de Especialista en Formación.

**-OTRAS UNIDADES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA, (2-4 meses):**

-CENTRO ASISTENCIAL DR. ESQUERDO, SAN JUAN. Recurso donde se puede completar la rotación de Rehabilitación, con otros dispositivos previstos en el Plan de Salud Mental de la Comunidad Valenciana: Centro de media estancia, Centro de día. Los objetivos, adaptados a estos recursos, son los mismos que en la rotación prevista del CRIS, antes descritos.

-UNIDAD DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS, HOSPITAL DE SAN JUAN. Es una Unidad de ingreso hospitalario para pacientes con trastornos relacionados con la alimentación con criterios de ingreso, donde también existen consultas externas.

**Objetivos docentes generales y específicos:**

- Conocer y manejar procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
- Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- Conocer y manejar planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: Individual, de grupo, y comunitario.
- Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológicos a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.

- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

- Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

-UNIDAD DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, SAN JUAN. Unidad donde se atiende a familias con dificultades o problemas con base en disfunción originada en dinámicas familiares.

Los objetivos son:

-Conocer funcionamiento, demanda y acceso a la Unidad.

-Adquirir conocimientos sobre modelos y programas de trabajo con familias problemáticas.

-Adquirir conocimientos sobre la evaluación y tratamiento de disfunciones familiares causantes de problemas psicológicos en miembros de la familia.

-UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS, HOSPITAL DE SAN VICENTE.

-Conocer funcionamiento, demanda y acceso a la Unidad.

-Participar en programas de cuidado y atención psicológica en cuidados paliativos.

-Atención psicológica tanto a pacientes como familiares.

**10) 2º PERÍODO DE ROTACIÓN SALUD MENTAL Y COMUNITARIA, (USM DE ALTABIX, RAVAL O SANTA POLA, (4 MESES)**

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
1. Similares a los ya señalados para el primer período de rotación en USM. 2. Acrecentar y consolidar el grado de autonomía y responsabilidad en los diferentes objetivos, siempre con supervisión. 3. Finalización adecuada de su período de residencia, con aplicación de conocimientos adquiridos durante las distintas rotaciones.	-Acrecentar y consolidar el grado de autonomía y responsabilidad en las diferentes actividades y funciones, siempre con supervisión.

**B) UNIDAD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y/O TERAPÉUTICAS**

Todas las Unidades referidas con anterioridad incluyen entre sus objetivos y funciones la realización de psicodiagnóstico y terapéuticas psicológicas en los ámbitos individual, familiar y grupal. No existe, por tanto una Unidad específica con esta denominación.

## **VI) Funciones del tutor y tiempo estimado de dedicación a actividades**

**docentes**. El tutor es el profesional especialista que, acreditado como tal, tiene la tarea de planificar y colaborar en el proceso de aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes de los residentes, supervisando y garantizando el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica.

El tutor ha de mantener con los residentes un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que estos se encuentren desarrollando su formación.

El tutor, asimismo, mantendrá contactos periódicos con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, para asegurar el proceso continuado de aprendizaje y recabar los informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

Las principales funciones del tutor son, entre otras:

- Programar, gestionar, supervisar, garantizar y evaluar el proceso de formación y las rotaciones previstas, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en el desarrollo del programa docente y favoreciendo el aprendizaje individual, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

- Participar con la comisión de docencia en las evaluaciones anuales y finales, aportando la documentación requerida, así como los Libros de residentes debidamente cumplimentados y firmados.

- Proponer la guía o itinerario formativo tipo de la especialidad de Psicología Clínica, para su actualización y aprobación por la comisión de docencia de la Unidad Docente, cuando sea solicitada.

- Presentar las memorias docente de la especialidad cuando sean solicitadas por la comisión de docencia.

- Mediar, y resolver, en la solución de problemas específicos que puedan surgir en las distintas rotaciones.

- Velar por condiciones mínimas de seguridad y bienestar psicológico de los residentes.

El tiempo estimado de dedicación para cada tutor es de 14 horas mensuales, donde se cumplirán las diversas actividades necesarias para un adecuado seguimiento de los residentes, estando distribuidas dichas horas aproximadamente de la siguiente manera: 7 horas para tutorías grupales o individuales, 3 horas para planificación y gestiones de rotaciones, 2 horas para cumplimentación de documentos y 2 horas para resolución de dudas e imprevistos.

## VII) ACTIVIDADES DOCENTES.

### A) SESIONES INTERNAS

<b>Frecuencia</b>	<b>Día/Hora</b>	<b>Contenido</b>
Semanal o cada 15 días. (Pueden ser específicas de la especialidad o se comparten con residentes de Psiquiatría, y residentes de las áreas de Orihuela y Elda).	Jueves de 9:30 a 14:00 horas	Sesiones bibliografías. Sesiones teóricas. Trabajo grupal. Casos clínicos.
Tutorías, semanal o cada 15 días.	Miércoles de 13 a 15 horas	Lectura artículos Elaboración memorias rotaciones. Evaluación cumplimiento objetivos de las rotaciones.

En las tutorías semanales o bisemanales del tutor PIR, deben estar presentes todos los residentes, excepto en casos de rotaciones externas en zonas de gran distancia geográfica.

Aproximadamente, cada tres meses la tutoría es individual con cada residente para evaluar de forma personalizada el cumplimiento de su Plan Individualizado y actualizar objetivos.

Las tutorías individuales, por parte de los tutores de rotación con los residentes en los distintos dispositivos, se realizan de forma reglada, formal o informal, con la frecuencia que en cada caso se requiera.

### **B) SEMINARIOS Y CURSOS ORGANIZADOS EN LA UNIDAD DOCENTE.**

Anualmente se programa el calendario de seminarios conjuntos MIR-PIR por los tutores de ambas especialidades y en los que participa todo el Servicio de Salud Mental, (psiquiatras, psicólogos, personal de enfermería, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, etc.), así como profesionales de otras Unidades, ( Neurología, UCA, etc.). Dichos seminarios se imparten de manera conjunta desde hace unos 5 años con los Adjuntos y Residentes de Psiquiatría y Psicología de Orihuela y Elda.

Estos seminarios tienen carácter obligatorio para los residentes y tienen una frecuencia semanal o cada 2 semanas, programándose los jueves de 9:30 horas a 14 horas en el H.G.U. Elche. El contenido es la realización de un seminario teórico o taller por parte de un profesional del staff, otro seminario impartido por uno de los residentes, presentación de un caso clínico por un residente MIR o PIR para su posterior discusión grupal, revisiones bibliográficas, etc.

El contenido de dichos seminarios se corresponde con los objetivos teóricos y docentes contemplados en el ciclo formativo de la especialidad, siguiendo un programa que abarque todos los aspectos exigidos en la formación durante los 4 años.

**C) SEMINARIOS Y CURSOS EXTERNOS.** Los residentes de Psicología clínica tienen como uno de los objetivos en sus diferentes rotaciones la asistencia a cursos, bien organizados por el EVES anualmente o por otras entidades privadas o públicas, (Colegio Oficial de Psicólogos, Universidad), Masters, Formación en Modelos de Psicoterapia específicos, etc.).

## **VIII) OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES.**

Los profesionales psicólogos de plantilla responsables de la docencia y los residentes PIR se reúnen con carácter periódico, mensual o trimestral, con objeto de potenciar la coordinación y realizar también actividades de formación interna, tales como seminarios y sesiones bibliográficas.

Por último, la Atención Continuada, prevista con carácter formativo en la Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica, se está realizando en horarios de tarde, durante 6 jornadas al mes.

## **VIII. COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN.**

- **Evaluación**. La formación especializada en Psicología Clínica se sustenta en la acción práctica, complementada con una formación teórica que la enmarca en sus contenidos y perspectivas, a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo del residente.

A lo largo de la formación, el residente contará con la figura definida del Tutor, que deberá ser un Especialista en Psicología Clínica. El Tutor planificará, gestionará, supervisará y evaluará todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda, medidas de mejora en el desarrollo del programa y favoreciendo el auto-aprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente, con especial atención a la eficiencia y calidad de las actividades que el PIR realice en las diferentes fases del proceso formativo.

La actividad del Tutor general podrá ser apoyada, pero no sustituida, por la que lleven a cabo los supervisores de rotación en los servicios o unidades donde se efectúen las rotaciones previstas en el plan de formación, así como por el profesorado que imparta la formación de carácter transversal obligatoria en toda la residencia.

La evaluación de formación transversal común con la de todas las ciencias de la Salud y actitudes, (**B- Formación general transversal y actitudes**), se realizará en los lugares de trabajo o en las tutorías regular y periódicamente establecidas, conforme a los criterios que se detallan a continuación, así como en las calificaciones previstas en los cursos transversales programados con carácter obligatorio por la Comisión de Docencia.

Para la evaluación de los conocimientos teóricos, habilidades y competencias asistenciales se realizará una evaluación continuada y sumativa por parte del tutor y de los tutores asignados de cada rotación, en los lugares de trabajo o en las tutorías establecidas, estando facultados para realizar, en caso de considerarse necesario, supervisiones, observaciones directas o, si las circunstancias lo requieren, un examen teórico objetivo de determinados aspectos del programa formativo. Todo ello con referencia a los criterios que se detallan a continuación, (**Apartado C- Competencias específicas a desarrollar en cada rotación**).

**B- Formación general transversal y actitudes**. La formación transversal a la que se refiere este apartado se organiza por la Comisión de Docencia conjuntamente con los residentes de otras especialidades, siendo de carácter obligatorio las recomendadas por dicha Comisión.

La **formación teórica general transversal común** con otras especialidades en Ciencias de la Salud corresponde, por lo menos, a las siguientes áreas:

Bioética, ética asistencial y deontología profesional.

Organización y legislación sanitaria.

Gestión clínica.

Metodología de la Investigación.

Las **actitudes** a adquirir durante el período de residencia se refieren básicamente a:

1-Presentación adecuada y trato de respeto y amabilidad tanto con el paciente como con el resto de personal sanitario y compañeros.

2-Puntualidad, asistencia y cumplimiento adecuado con los horarios establecidos por la normativa vigente en cada caso.

3-Uso razonable y adecuado de los recursos, tiempo, material, utensilios y aparatos disponibles en los diferentes dispositivos de rotación.

4-Mostrar interés y respeto por el paciente y sus derechos.

5-Establecimiento de una relación correcta con el resto de personas de cada Unidad, con una adquisición de conciencia para el trabajo en equipo.

6-Proporcionar información de calidad en la historia clínica, a paciente y familiares, y al resto de los profesionales, (siempre respetando principios y normas de confidencialidad).

7-Solicitar supervisión y ayuda, consultando siempre que se presenten dudas razonables sobre un método de actuación.

8-Conocer y seguir los protocolos y guías clínicas reconocidas en el ámbito científico.

9 -Alcanzar un adecuado nivel de motivación y dedicación en el desempeño de sus tareas. Asistir y participar, con la adecuada coordinación y colaboración, en los aspectos docentes encomendados, (presentación de casos clínicos, seminarios, sesiones bibliográficas, etc.).

10 -Alcanzar progresivamente mayor grado de iniciativa en las respectivas actuaciones.

### **C- Competencias específicas a desarrollar en cada ciclo formativo**

A continuación se describen los procedimientos y criterios de evaluación a utilizar durante el período de residencia divididos en los distintos ciclos formativos, (4 años de residencia), atendiendo siempre a la progresiva acumulación de procedimientos, conocimientos, flexibilidad, destrezas y responsabilidades correspondientes a cada ciclo formativo.

Si, por razones organizativas o de fuerza mayor, fuese necesario modificar el orden de alguna de las rotaciones, se realizarán las modificaciones necesarias y convenientes para la evaluación de competencias en cada año.

Se entenderá por intervención cualquier procedimiento, entrevista, sesión, método u otra acciones indicadas para ser reflejadas en la historia clínica de los pacientes.

En cuanto al grado de supervisión y nivel de responsabilidad de los residentes se orienta hacia los siguientes criterios, con la flexibilidad adecuada en cada caso:

	<b>Grado de supervisión</b>	<b>Nivel responsabilidad</b>
<b>Primer año.</b>	Muy alto	Muy bajo

<b>Segundo año.</b>	Alto	Bajo
<b>Tercer año.</b>	Alto	Medio
<b>Cuarto año.</b>	Medio	Medio-Alto

Con el fin de unificar criterios se propone el siguiente baremo de evaluación y puntuación en cada apartado, realizando posteriormente una media general para a) Conocimientos teóricos. b) Habilidades prácticas. Las puntuaciones, de 0 a 10, se definirán de la siguiente manera:

De 0 hasta 5: Insuficiente.

5-6: Suficiente.

7-8: Notable.

9-10: Excelente.

En cualquier caso, será necesario haber alcanzado por lo menos un criterio de Suficiente, (de 5 en adelante), en todas las áreas evaluadas.

## **C-1. Competencias y evaluación del Primer año-ciclo formativo, (USM adultos y UHP)**

Con el fin de unificar criterios se propone el siguiente baremo de evaluación y puntuación en cada apartado, realizando posteriormente una media general para a) Conocimientos teóricos. b) Habilidades prácticas. Las puntuaciones, de 0 a 10, se definirán de la siguiente manera:

De 0 hasta 5: Insuficiente.

5-6: Suficiente.

7-8: Notable.

9-10: Excelente.

En cualquier caso, será necesario haber alcanzado por lo menos un criterio de Suficiente, (de 5 en adelante), en todas las áreas evaluadas.

Durante este primer año de residencia, el residente debe haber adquirido conocimientos suficientes, y ser capaz o haber realizado las actividades siguientes:

### **a) Conocimientos teóricos.**

<b>Conocimientos</b>	<b>Puntuación</b>
1- Conoce organización del SNS, cartera de servicios, tiene la información básica sobre legislación en el ámbito sanitario a nivel nacional y autonómico.	
2- Conoce y maneja los criterios de coordinación con otros recursos desde las Unidades de Salud Mental, los criterios de derivación a otros recursos para patologías específicas, así como los criterios de ingreso en hospitalización.	
3- Conoce organización y funcionamiento de los dispositivos de USM ambulatoria, análisis de la demanda asistencial, funcionamiento de interconsultas, cometidos de los distintos profesionales, etc.	
4- Conoce y maneja de modo actualizado nosología, evaluación, sistemas de diagnóstico, (DSM, CIE), modelos explicativos, bases neurológicas y genéticas, (tiene conocimientos básicos de psicofarmacología), psicoterapias y programas de tratamiento actuales o basados en la evidencia respecto a los problemas mentales y la salud psicológica.	
5- Conoce y es capaz de realizar, al nivel correspondiente a un primer año de residencia, el manejo clínico, recepción de la demanda, intervención en crisis y aspectos relacionados con los problemas mentales y la salud psicológica.	
6- Conoce y maneja los criterios de coordinación con otros recursos, los criterios de derivación a otros recursos para patologías específicas, así como los criterios de ingreso en la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica.	
7- Conoce organización y funcionamiento del dispositivo de UHP, análisis de la demanda asistencial, funcionamiento de interconsultas, cometidos de los distintos profesionales, etc.	
<b>TOTAL, (media de los anteriores apartados)...</b>	

### **b) Habilidades prácticas.**

<b>Habilidades y actividades</b>	<b>Puntuación</b>
1- Sabe diagnosticar los diferentes trastornos mentales según las clasificaciones reconocidas, (DSM, CIE), y conoce criterios de diagnóstico diferencial.	
2- Maneja y utiliza tests, escalas, inventarios y diferentes pruebas de evaluación y medición psicológicas de validez científica reconocida, habiendo administrado al menos 20 de estas pruebas durante este año y constando entre ellas: -MMPI, MCMI, 16 PF5, EPI, Big Five, otras de personalidad. -STAI, BDI, SCL-90, ISRA, YBOCS, OCI, OBQ, PANS, SANS, otras de síntomas psicopatológicos. -Escalas sobre calidad de vida. -Otras validadas y reconocidas científicamente.	
3- Sabe recoger demanda e información del paciente y sus dificultades, para abrir historias clínicas, y refleja la información pertinente y claramente en las mismas.	
4- Sabe realizar informes clínicos, con adecuada extensión respecto a la procedencia y justificación de los mismos.	
5- Establece hipótesis sobre los problemas en cuestión, programa y planifica la intervención, evalúa continuamente la eficacia de la misma y forma objetivos terapéuticos a cumplir, utilizando las estrategias más aceptadas y reconocidas científicamente. Tanto a nivel individual, grupal o, en su caso, familiar. ha realizado un mínimo de: -100 intervenciones, (primeras consultas y seguimientos), en Salud Mental como terapeuta o co-terapeuta. -10 intervenciones como co-terapeuta en tratamientos grupales. -15 intervenciones en UHP, como terapeuta o co-terapeuta en UHP e interconsultas hospitalarias.	
6- Participa y cumple adecuadamente con los programas de Atención continuada establecidos en el área, de acuerdo a su nivel de experiencia y responsabilidad.	
7- Muestra interés en actividades de investigación.	
<b>TOTAL, (media de los anteriores apartados)...</b>	

**C-2- Competencias y evaluación del segundo año de residencia. (Rotaciones de Psicología de la Salud, Salud sexual y reproductiva, y Atención Primaria)**

Con el fin de unificar criterios se propone el siguiente baremo de evaluación y puntuación en cada apartado, realizando posteriormente una media general para a) Conocimientos teóricos. b) Habilidades prácticas. Las puntuaciones, de 0 a 10, se definirán de la siguiente manera:

De 0 hasta 5: Insuficiente.

5-6: Suficiente.

7-8: Notable.

9-10: Excelente.

En cualquier caso será necesario haber alcanzado por lo menos un criterio de Suficiente, (de 5 en adelante), en todas las áreas evaluadas.

Durante este segundo año, el residente debe haber adquirido conocimientos suficientes, y ser capaz o haber realizado las actividades siguientes:

**a) Conocimientos teóricos.**

<b>Conocimientos</b>	<b>Puntuación</b>
1- Conoce la legislación básica, organización, funcionamiento y gestión general de los Servicios del Hospital, así como los criterios de coordinación y derivación con otros servicios de atención especializada.	
2- Conoce aspectos básicos y elementales sobre trastornos somáticos, enfermedades físicas y farmacología. Conoce los aspectos relacionados entre trastornos somáticos y el impacto de enfermedades físicas sobre el estado psicológico del paciente	
3- Ha adquirido y posee conocimientos adecuados para el desarrollo y mantenimiento de programas de enlace en el ámbito hospitalario.	
4. Conoce y maneja procedimientos de evaluación en Psicología de la Salud.	
5- Conoce procedimientos y programas de tratamiento para problemas de pareja, disfunciones sexuales, delitos sexuales y parafilias.	
7- Conoce la legislación básica, organización, funcionamiento y gestión general de los centros y dispositivos de Salud sexual y reproductiva, (CSSR), así como los criterios de coordinación y derivación a atención especializada.	
8- Conoce las diferentes disfunciones sexuales, problemas de identidad sexual, parafilias y otros aspectos relacionados con salud sexual, así como tiene conocimientos sobre aspectos relativos a problemas de pareja.	
9- Conoce la legislación básica, organización, funcionamiento y gestión general de los centros de Atención Primaria, así como los criterios de coordinación y derivación a atención especializada.	
10- Conoce y maneja procedimientos de evaluación en terapia de pareja y sexual, víctimas y causantes de abusos y violencia sexual.	
11- Conoce aspectos básicos sobre enfermedades de transmisión sexual y comorbilidad con la salud mental.	

<p>Conoce y es capaz de manejar o planificar programas psicoeducativos de promoción de la salud en general; y en particular también dirigidos a diferentes grupos de riesgo en los distintos ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adolescentes.</li> <li>-Víctimas de abuso sexual o violencia de género.</li> <li>-Grupos de riesgo en problemas físicos, (prevención secundaria y terciaria).</li> <li>-Otros.</li> </ul>	
12- Ha adquirido y posee conocimientos adecuados de coordinación y coparticipación en programas con otros dispositivos de atención primaria.	
13- Conoce y maneja procedimientos de evaluación correspondientes en el nivel de Atención primaria.	
<b>TOTAL, (media de los anteriores apartados)...</b>	

**b) Habilidades prácticas.**

<b>Habilidades y actividades</b>	<b>Puntuación</b>
<p>1- En Psicología de la Salud, establece hipótesis sobre los problemas en cuestión, programa y planifica la intervención, evalúa continuamente la eficacia de la misma y forma objetivos terapéuticos a cumplir, utilizando las estrategias más aceptadas y reconocidas científicamente. Tanto a nivel individual, grupal o, en su caso, familiar, ha realizado un mínimo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-5 intervenciones en Psicología de la Salud como observador.</li> <li>-20 intervenciones en Psicología de la Salud como terapeuta o co-terapeuta.</li> </ul>	
<p>2-Es capaz de manejar, evaluar, establecer tratamientos adecuados y derivar, en casos necesarios, casos en el ámbito hospitalario, habiendo realizado como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-20 casos como terapeuta o co-terapeuta.</li> </ul>	
3- Es capaz de realizar informes clínicos relativos a las rotaciones y problemas en cuestión.	
<p>4- Maneja, administra, corrige e interpreta tests y pruebas relativas a los contenidos de las rotaciones de este ciclo, habiendo administrado un mínimo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-20 escalas o tests diagnósticos.</li> </ul>	
5-Ha participado en reuniones de equipo y actividades organizativas y de coordinación en las Unidades donde ha rotado, dentro de las mismas o con otros dispositivos.	
6- Es capaz de atender la demanda de propuestas de interconsulta, prestando colaboración y apoyo al resto de especialidades médicas.	
7- Es capaz de prestar apoyo a familiares del paciente, si éstos están en situación de estrés, duelo o estados de riesgo.	
8- Es capaz de elaborar y aplicar procedimientos de tratamiento, consejo, psicoeducativos, etc., para su aplicación grupal.	
9- En Salud sexual y reproductiva, establece hipótesis sobre los problemas en cuestión, programa y planifica la intervención, evalúa continuamente la eficacia de la misma y forma objetivos terapéuticos a cumplir, utilizando las	

<p>estrategias más aceptadas y reconocidas científicamente. Tanto a nivel individual, grupal o, en su caso, familiar, ha realizado un mínimo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-2 intervenciones en Salud sexual y reproductiva como observador.</li> <li>-20 intervenciones en Salud sexual y reproductiva como terapeuta o co-terapeuta.</li> </ul>	
<p>10- Ha participado en los programas de prevención dirigidos a la población en general y a grupos de riesgo en particular, desde la unidad de Salud sexual y reproductiva.</p>	
<p>11- En la rotación de Atención Primaria, establece hipótesis sobre los problemas en cuestión, programa y planifica la intervención, evalúa continuamente la eficacia de la misma y forma objetivos terapéuticos a cumplir, utilizando las estrategias más aceptadas y reconocidas científicamente. Tanto a nivel individual, grupal o, en su caso, familiar, ha realizado un mínimo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-10 intervenciones con MAP como observador.</li> <li>-5 intervenciones con Enfermería de AP como observador.</li> <li>-10 intervenciones con Pediatría como observador.</li> </ul>	
<p>12- Participa y cumple adecuadamente con los programas de Atención continuada establecidos en el área, de acuerdo a su nivel de experiencia y responsabilidad.</p>	
<p>13- Muestra interés y ha iniciado alguna actividad relacionada con la investigación.</p>	
<p><b>TOTAL, (media de los anteriores apartados)...</b></p>	

**C-3- Competencias y evaluación del tercer año de residencia. (Rotaciones de Conductas adictivas, Salud mental infanto-juvenil y 2 primeros meses de Rehabilitación)**

Con el fin de unificar criterios se propone el siguiente baremo de evaluación y puntuación en cada apartado, realizando posteriormente una media general para a) Conocimientos teóricos. b) Habilidades prácticas. Las puntuaciones, de 0 a 10, se definirán de la siguiente manera:

De 0 hasta 5: Insuficiente.

5-6: Suficiente.

7-8: Notable.

9-10: Excelente.

En cualquier caso será necesario haber alcanzado por lo menos un criterio de Suficiente, (de 5 en adelante), en todas las áreas evaluadas.

Durante este tercer año, el residente debe haber adquirido conocimientos suficientes, y ser capaz o haber realizado las actividades siguientes:

**a) Conocimientos teóricos:**

Conocimientos	Puntuación
1- Conoce los principales patrones comportamentales en conductas adictivas.	
2- Conoce las principales sustancias objeto de adicción, características y efectos.	
3- Conoce tipos y pautas de consumo y conducta en diferentes grupos de edad y poblaciones.	
4- Conoce los recursos de la red asistencial en conductas adictivas. Conoce recursos disponibles, criterios y formas de derivación. Conoce programas de prevención del consumo. Conoce programas y enfoques teóricos relativos al consumo de sustancias y conductas adictivas, -Reducción de daños. -Prevención de recaídas. -Violación de la abstinencia. -Patología dual. -Procesos de cambio. -Entrevista motivacional. -Otros.	
5- Maneja la historia clínica en los aspectos relacionados específicamente con el consumo de sustancias y las conductas adictivas.	
6- Conoce los aspectos esenciales jurídico-legales de la atención a población infanto-juvenil.	
7- Conoce los aspectos básicos del desarrollo vital e importantes implicados en la psicología de niños y adolescentes.	
8- Conoce la psicopatología en el rango infanto-juvenil, así como los criterios	

de derivación a otros recursos cuando sea necesario.	
9- Conoce los problemas implicados de tipo familiar, así como sabe identificar posibles factores de riesgo en los problemas infanto-juveniles.	
<b>TOTAL, (media de los anteriores apartados)...</b>	

**b) Habilidades prácticas.**

<b>Habilidades y actividades</b>	<b>Puntuación</b>
1- Sabe utilizar, corregir e interpretar evaluación cualitativa, uso de tests, escalas e inventarios específicos utilizados en adicciones.	
2- Es capaz de hacer primeras consultas y abrir historias clínicas con especial énfasis en los aspectos referentes a adicciones.	
3- Es capaz de recepcionar, evaluar, establecer objetivos, planear y diseñar tratamientos, tanto a nivel individual como grupal, en el ámbito de las adicciones. Tanto a nivel individual, grupal o, en su caso, familiar, ha realizado un mínimo de: -10 intervenciones como observador. -10 intervenciones como terapeuta o co-terapeuta.	
4- Sabe administrar, corregir e interpretar tests, cuestionarios y escalas, de uso corriente y científicamente establecidas, dirigidas a población infanto-juvenil. Ha realizado, al menos, la administración de 10 tests: -Escalas de inteligencia, Weschler, TMP, etc. -Escalas destinadas a la detección de TDAH, problemas de desarrollo, etc. -Escalas específicas para población infanto-juvenil sobre ansiedad y depresión. -Otras.	
5- Utiliza adecuadamente el psicodiagnóstico, según las clasificaciones internacionales reconocidas, (DSM, CIE), en los apartados referentes a población infanto-juvenil. -Es capaz de manejar adecuadamente diagnóstico diferencial.	
6- Es capaz de diseñar, establecer objetivos y aplicar tratamientos psicológicos destinados a población infanto-juvenil, tanto a nivel individual como grupal. Tanto a nivel individual, grupal o, en su caso, familiar, ha realizado un mínimo de: -10 intervenciones como observador. -15 intervenciones como terapeuta o co-terapeuta.	
7- Es capaz de diseñar, administrar y colaborar en programas de prevención para la salud infanto-juvenil.	
8- Es capaz de establecer y mantener cauces de coordinación con otros recursos: -AP, Pediatría. -Servicios educativos. -Servicios sociales. -Judiciales. -Otros.	
9- Es capaz de ofrecer y dar consejo y asesoramiento familiar.	

En este ámbito, ha realizado un mínimo de: -5 intervenciones como observador. -5 intervenciones como co-terapeuta o terapeuta.	
10-Sabe realizar informes en el ámbito infanto-juvenil. Ha realizado un mínimo de 3 informes en pacientes infantiles o juveniles.	
11- Participa y cumple adecuadamente con los programas de Atención continuada establecidos en el área, de acuerdo a su nivel de experiencia y responsabilidad.	
12- Ha iniciado o terminado alguna actividad relacionada con la investigación.	
<b>TOTAL, (media de los anteriores apartados...</b>	

**C-4-Competencias y evaluación del cuarto año de residencia. (Rotaciones de Rehabilitación, (4 meses), área de interés y formación específica y 4 últimos meses de Salud Mental Comunitaria)**

Con el fin de unificar criterios se propone el siguiente baremo de evaluación y puntuación en cada apartado, realizando posteriormente una media general para a) Conocimientos teóricos. b) Habilidades prácticas. Las puntuaciones, de 0 a 10, se definirán de la siguiente manera:

De 0 hasta 5: Insuficiente.

5-6: Suficiente.

7-8: Notable.

9-10: Excelente.

En cualquier caso será necesario haber alcanzado por lo menos un criterio de Suficiente, (de 5 en adelante), en todas las áreas evaluadas.

Durante este cuarto año, el residente debe haber adquirido conocimientos suficientes, y ser capaz o haber realizado las actividades siguientes:

**a) Conocimientos teóricos.**

<b><u>Conocimientos</u></b>	<b><u>Puntuación</u></b>
1- Conoce la función y objetivos, organización, funcionamiento y forma de trabajo de las distintas Unidades de Rehabilitación.	
2- Conoce la legislación básica relacionada con las personas con Trastorno mental grave.	
3- Conoce la confección y evaluación de la efectividad de programas dirigidos a personas con TMG. Conoce los principales enfoques teóricos existentes sobre el campo de la RHB del enfermo mental grave.	
4- Conoce los distintos recursos relacionados con la RHB así como la manera de coordinarse con ellos.	
5- Conoce los objetivos, organización, modo de funcionamiento, formas de coordinación, etc. de la Unidad de Formación específica por el que ha rotado.	
6- Conoce la patología básica relacionada con la Unidad en cuestión, (oncología, trastorno de alimentación, psicogeriatría, etc.).	
7- Conoce los aspectos psicológicos relacionados con las patologías relacionadas con la rotación de Formación específica.	
8- Conoce a un nivel de cuarto año de residencia todos los aspectos relacionados con las Unidades de Salud Mental.	
<b>TOTAL, (media de los anteriores apartados)...</b>	

**b) Habilidades prácticas.**

<b><u>Habilidades y actividades</u></b>	<b><u>Puntuación</u></b>
1- Es capaz de realizar evaluaciones y usar, administrar, corregir e interpretar escalas y tests de uso reconocido en el campo de la RHB y TMG, sobre déficits e incapacidades funcionales. Ha realizado, al menos, un mínimo de 5 pruebas diagnósticas.	
2- Es capaz de manejar adecuadamente estrategias, técnicas y tratamientos basados en la RHB.	
3- Ha participado en los programas de intervención, talleres, actividades de la Unidad. Ha realizado, a nivel individual o grupal, un mínimo de: -10 intervenciones como observador. -20 intervenciones como co-terapeuta o terapeuta.	
4-Ha colaborado y participado en las actividades extraordinarias realizadas para la integración de personas con TMG, (excursiones, visitas a lugares de interés, reuniones con familiares, etc.).	
5- Ha elaborado por lo menos un Programa Individual de Rehabilitación. Ha seguido y evaluado la efectividad de dicho programa.	
6- Ha participado en las reuniones de consulta y coordinación con otros recursos implicados en la RHB de personas con TMG.	
7- Es capaz de recepcionar, evaluar, establecer objetivos y administrar un tratamiento relacionado con la patología relacionada con la rotación de Formación específica que ha realizado. Ha realizado por lo menos: -20 intervenciones como observador. -20 intervenciones como co-terapeuta o terapeuta.	
8- Realiza actividades en la Unidad de Salud mental, (ver actividades en el primer año de residencia), con un nivel avanzado de experiencia correspondiente al cuarto de año de residencia, con un mínimo de supervisión y un alto grado de autonomía.	
9- Participa y cumple adecuadamente con los programas de Atención continuada establecidos en el área, de acuerdo a su nivel de experiencia y responsabilidad.	
10- Ha terminado, va a publicar o lo va hacer de manera muy próxima alguna actividad relacionada con la investigación. Ha presentado un Proyecto de fin de residencia.	
<b>TOTAL, (media de los anteriores apartados)...</b>	